

# "BEMORCOM S.A."

## INFORME DE COMISARIO.

Señores  
Accionistas de BEMORCOM S.A.  
Ciudad.-

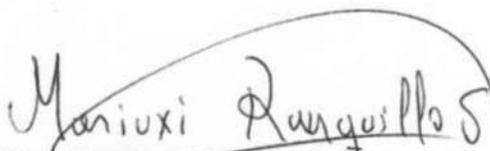
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la **BEMORCOM S.A.**, y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2019, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de la compañía **BEMORCOM S.A.**, de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2019, de la compañía **BEMORCOM S.A.**

Atentamente.



**ECON. MARIUXI RONQUILLO SALTOS**  
Comisario  
C.C.: # 0923195804